

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política estableció que Colombia Compra Eficiente debe expedir una guía para su aplicación, en la cual debe incluir las definiciones a las expresiones utilizadas con mayúscula inicial en el mencionado decreto y establecer pautas y criterios para definir las características que deben acreditar las entidades privadas sin ánimo de lucro que contratan con Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas., por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato cuyo objeto será **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS JUEGOS COMUNALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PESCA – BOYACÁ”**, dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. ASPECTOS GENERALES.

El presente convenio tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para la organización, desarrollo y coordinación de las actividades lúdico-recreativas y de actividad física en el marco de los Juegos Comunes 2026 en el municipio de Pesca, Boyacá, promoviendo la participación activa de las comunidades, la integración social, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

En este sentido, se busca generar espacios de participación comunitaria mediante el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración, que contribuyan al bienestar físico y social de los habitantes del municipio, fomenten hábitos de vida saludable y fortalezcan los lazos de cooperación entre las diferentes comunidades, en concordancia con las políticas públicas orientadas al fomento del deporte, la recreación y la actividad física.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Desde la perspectiva legal, el presente convenio se fundamenta en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, así como en la Ley 181 de 1995, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

De igual manera, la celebración del convenio deberá atender lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, en lo que resulte aplicable, en relación con la asociación entre entidades estatales y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con el cumplimiento de los fines y funciones estatales. En consecuencia, su estructuración y ejecución deberán sujetarse a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, garantizando el adecuado manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio de la comunidad del municipio de Pesca, Boyacá.

3. ANALISIS MARCO REGULATORIO/LEGAL

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por definición legal, el municipio es la Entidad Territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la población en su respectivo territorio. La Administración Municipal como Ente Territorial tiene la responsabilidad por orden Constitucional de velar por la protección de los bienes del estado.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

Que la Ley 1551 de 2012 (sus modificaciones) establece: *Artículo 4°. Principios Rectores del Ejercicio de la Competencia. Los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, y en especial con sujeción a los siguientes principios: d) Complementariedad. Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, los municipios podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios; ...*

Que al tenor de lo establecido Artículo 6°. El artículo 3° de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 3°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: *7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional...*

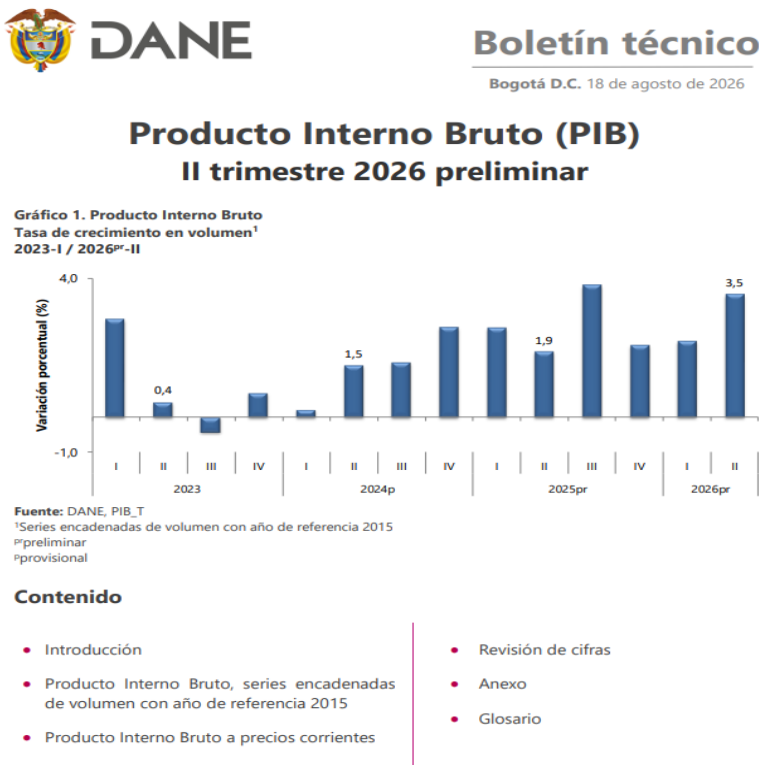
Que de igual forma la Ley 1551 de 2012, y sus modificaciones, establece Artículo 3°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: *6. Promover alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.*

Que, según la Constitución Política de Colombia, artículo 355 inciso 2, se autoriza al Municipio con recursos de su presupuesto, a celebrar convenio o convenios con personas jurídicas sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan de desarrollo de la entidad.

Que una de las exigencias que establece la normatividad sobre los denominados convenios que pueden suscribir las entidades públicas, con entidades sin ánimo de lucro es que los programas que se pretendan ejecutar aparezcan en el plan de desarrollo respectivo.

4. ANALISIS ECÓNOMICO.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{pr}

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr} respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{pr}

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022



1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

³ Para más información de la producción producto de la actividad agrícola ver Anexo C.
⁴ Para más información de la producción producto de la actividad pecuaria ver Anexo D.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{Pr}

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras⁵

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.

⁵ Para más información de la producción producto de la actividad de explotación de minas y canteras ver Anexo E.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026''

- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

El sector al cual aplica el presente proceso contractual:

No.	SECTOR	APLICA
1	AGROPECUARIO	
2	SERVICIOS	
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCIÓN	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	X

5. ANALISIS TÉCNICO

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	JUEGOS COMUNALES		
1.1	SOUVENIR PARA LOS PARTICIPANTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LOS JUEGOS COMUNALES	DISPONER PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS UN KIT DEPORTIVO DISTINTIVO QUE PERMITA CLASIFICAR Y DIFERENCIAR LAS VEREDAS Y BARRIOS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS COMUNALES, CON EL FIN DE GENERAR UNIDAD E INTEGRACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES EL KIT ESTÁ COMPUESTO POR: - UNA CAMISETA: MANGA CORTA CON MARCA DEL MUNICIPIO, TELA LIZA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO, NUMERACION ACORDE A LO REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y TALLAS A DEFINIR. - UNA PANTALONETA: TELA LIZA 100% POLIÉSTER, CON MARCA DEL MUNICIPIO, TALLAS A DEFINIR CON EL SUPERVISOR DEL	450

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

		CONVENIO UN PAR MEDIAS DEPORTIVAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLORES, LOGOS Y DEMÁS, SERÁN ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
1.2	REFRIGERIOS A TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS COMUNALES	DISPOSICIÓN DE REFRIGERIOS COMPUESTOS POR 1 BEBIDA HIDRATANTE JUGO SABOR A FRUTA PRESENTACIÓN TETRAPAK, INCLUYE 1 EMPANADA MIXTA O 1 PASTEL DE POLLO, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS Y SER ENTREGADOS EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADA POR LA ENTIDAD	450
1.3	REFRIGERIO REFORZADO	DISPOSICIÓN DE REFRIGERIO COMPUESTO DE: CARNE ASADA (300 GRAMOS), PAPA SALADA, RELLENA, ENVUELTO, AJÍ Y BEBIDA HIDRATANTE DE 330 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO EN RECIPIENTES DESECHABLES DE ICOPOR, EN CONSERVACIÓN CALIENTE, PREPARADO EL MISMO DÍA DE ENTREGA	450
1.4	HIDRATACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS	DISPOSICIÓN DE HIDRATACIÓN BOTELLA DE AGUA MINERAL 300 ML PLÁSTICA CON 1 BOCADILLO, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL LUGAR DONDE SE DESARROLLE EL EVENTO Y SEGÚN LE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	450
1.5	JUZGAMIENTO	JUEZ PARA CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS: - BILLAR TRES BANDAS - BILLAR LIBRE - ATLETISMO EN LA MODALIDAD DE: 3.000 METROS (FONDO) Y VELOCIDAD - MASCULINO Y FEMENINO - FUTBOL DE SALÓN - MASCULINO Y FEMENINO - CICLO MONTAÑISMO- MASCULINO Y FEMENINO - TEJO – MASCULINO - MAXI TEJO – FEMENINO - BOLIRANA – MIXTO CON SUS RESPECTIVOS IMPLEMENTOS Y DEBIDAMENTE UNIFORMADOS	Global
1.6	DISPOSICIÓN DE ESCENARIOS	DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS DE CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS TALES COMO: TEJO, MAXITEJO, BILLAR LIBRES, BILLAR 3 BANDAS Y BOLIRANA MIXTA	Global
2.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
2.1	FUTBOL DE SALÓN MASCULINO COMUNAL		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

2.2	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.3	FUTBOL DE SALÓN FEMENINO COMUNAL		
2.4	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.5	TEJO COMUNAL		
2.6	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE TEJO MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.7	MAXITEJO COMUNAL		
2.8	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE MAXITEJO FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.9	BOLIRANA MIXTA COMUNAL		
2.10	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE BOLIRANA MIXTO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.11	BILLAR LIBRES		
2.12	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

	LA DISCIPLINA DE BILLAR LIBRES MASCULINO	TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	
2.13	BILLAR 3 BANDAS		
2.14	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE BILLAR 3 BANDAS MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.15	ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) FEMENINO COMUNAL		
2.16	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.17	ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) MASCULINO COMUNAL		
2.18	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.19	ATLETISMO VELOCIDAD FEMENINO COMUNAL		
2.20	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE VELOCIDAD FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.21	ATLETISMO VELOCIDAD MASCULINO COMUNAL		
2.22	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

	JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE VELOCIDAD MASCULINO	SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	
2.23	CICLOMONTAÑISMO MASCULINO		
2.24	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.25	CICLOMONTAÑISMO FEMENINO		
2.26	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL
2.27	INCENTIVAR A LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES CON MEDALLAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN	DISPOSICIÓN DE MEDALLAS ELABORADAS EN LATÓN DORADO INCLUYE CORDEL Y LOGOS, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DISPOSICIÓN DE MEDALLAS ELABORADAS EN LATÓN PLATA INCLUYE CORDEL Y LOGOS, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DISPOSICIÓN DE MEDALLAS ELABORADAS EN LATÓN BRONCE INCLUYE CORDEL Y LOGOS, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO	35 35 35
2.28	RECONOCIMIENTO A LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE LA CLASIFICACION GENERAL DE LOS JUEGOS COMUNALES PESCA 2026	DISPOSICIÓN DE TRES TOFEOS ASÍ: TROFEO DE CAMPEÓN, SUB CAMPEÓN Y TERCER LUGAR, ELABORADOS EN MADERA Y LATÓN DORADO, INCLUYE LOGOS Y DEMAS DESCRIPCIONES ACORDE A ESPECIFICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO	UNIDAD 3

6. ANALISIS DE LA OFERTA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	LINK
MP-RE-011-2024	REGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LUDICO, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACA.	\$ 60.336.000	https://acortar.link/TKTuLj

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

Análisis económico realizado tomando como base dos cotizaciones que tienen actividad comercial a fin del presente proceso de contratación y resultado de la media aritmética de la sumatoria de las mismas arroja un valor el cual es tomado como presupuesto oficial del ítem unitario establecido para adelantar el presente proceso de contratación, tal y como se presenta a continuación:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 1 de 22

				COT. DONDE PIPE VARIEDADES		COT. AEY SUMINISTROS INC		PROMEDIO	
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.	JUEGOS COMUNALES								
1.1	SOUVENIR PARA LOS PARTICIPANTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LOS JUEGOS COMUNALES	DISPONER PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS UN KIT DEPORTIVO DISTINTIVO QUE PERMITA CLASIFICAR Y DIFERENCIAR LAS VEREDAS Y BARRIOS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS COMUNALES, CON EL FIN DE GENERAR UNIDAD E INTEGRACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES EL KIT ESTÁ COMPUESTO POR: - UNA CAMISETA: MANGA CORTA CON MARCA DEL MUNICIPIO, TELA LIZA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO, NUMERACION ACORDE A LO REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO Y TALLAS A DEFINIR. - UNA PANTALONETA: TELA LIZA 100% POLIÉSTER, CON MARCA DEL MUNICIPIO, TALLAS A DEFINIR CON EL SUPERVISOR DEL CONVENIO - UN PAR MEDIAS DEPORTIVAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLORES, LOGOS Y DEMÁS,	450	\$ 62,000	\$ 27,900,000	\$ 58,000	\$ 26,100,000	\$ 60,000	\$ 27,000,000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 2 de 22

		SERÁN ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.							
1.2	REFRIGERIOS A TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS COMUNALES	DISPOSICIÓN DE REFRIGERIOS COMPUESTOS POR 1 BEBIDA HIDRATANTE JUGO SABOR A FRUTA PRESENTACIÓN TETRAPAK, INCLUYE 1 EMPANADA MIXTA O 1 PASTEL DE POLLO, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS Y SER ENTREGADOS EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADA POR LA ENTIDAD	450	\$ 7,450	\$ 3,352,500	\$ 7,050	\$ 3,172,500	\$ 7,250	\$ 3,262,500
1.3	REFRIGERIO REFORZADO	DISPOSICIÓN DE REFRIGERIO COMPUESTO DE: CARNE ASADA (300 GRAMOS), PAPA SALADA, RELLENA, ENVUELTO, AJÍ Y BEBIDA HIDRATANTE DE 330 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO EN RECIPIENTES DESECHABLES DE ICOPOR, EN CONSERVACIÓN CALIENTE, PREPARADO EL MISMO DÍA DE ENTREGA	450	\$ 31,000	\$ 13,950,000	\$ 31,000	\$ 13,950,000	\$ 31,000	\$ 13,950,000
1.4	HIDRATACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS	DISPOSICIÓN DE HIDRATACIÓN BOTELLA DE AGUA MINERAL 300 ML PLÁSTICA CON 1 BOCADILLO, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL LUGAR DONDE SE DESARROLLE EL EVENTO Y SEGÚN LE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	450	\$ 2,200	\$ 990,000	\$ 2,200	\$ 990,000	\$ 2,200	\$ 990,000
1.5	JUZGAMIENTO	JUEZ PARA CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS: - BILLAR TRES BANDAS - BILLAR LIBRE - ATLETISMO EN LA MODALIDAD	Global	\$ 5,200,000	\$ 5,200,000	\$ 4,800,000	\$ 4,800,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 3 de 22

		DE: 3.000 METROS (FONDO) Y VELOCIDAD - MASCULINO Y FEMENINO • FUTBOL DE SALÓN - MASCULINO Y FEMENINO • CICLO MONTAÑISMO- MASCULINO Y FEMENINO • TEJO – MASCULINO • MAXI TEJO – FEMENINO • BOLIRANA – MIXTO CON SUS RESPECTIVOS IMPLEMENTOS Y DEBIDAMENTE UNIFORMADOS							
1.6	DISPOSICIÓN DE ESCENARIOS	DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS DE CADA UNA DE LAS DISCIPLINAS TALES COMO: TEJO, MAXITEJO, BILLAR LIBRES, BILLAR 3 BANDAS Y BOLIRANA MIXTA	Global	\$ 1,700,000	\$ 1,700,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
2.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN							
2.1	FUTBOL DE SALÓN MASCULINO COMUNAL								
2.2	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 300.000		\$ 300.000		\$ 300.000	
		SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$170.000	\$ 600.000	\$170.000	\$ 600.000	\$170.000	\$ 600.000
				\$130.000		\$130.000		\$130.000	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 4 de 22

		TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)							
2.3	FUTBOL DE SALÓN FEMENINO COMUNAL								
2.4	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$ 300.000 \$170.000 \$130.000	\$ 600.000	\$ 300.000 \$170.000 \$130.000	\$ 600.000	\$ 300.000 \$170.000 \$130.000	\$ 600.000
2.5	TEJO COMUNAL								
2.6	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE TEJO MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$200.000 \$150.000 \$100.000	\$ 450.000	\$200.000 \$150.000 \$100.000	\$ 450.000	\$200.000 \$150.000 \$100.000	\$ 450.000
2.7	MAXITEJO COMUNAL								
2.8	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE MAXITEJO FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$ 200.000 \$ 150.000 \$ 100.000	\$ 450.000	\$200.000 \$150.000 \$100.000	\$ 450.000	\$200.000 \$150.000 \$100.000	\$ 450.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT. 891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 5 de 22

		TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)							
2.9	BOLIRANA MIXTA COMUNAL								
2.10	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE BOLIRANA MIXTO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$150.000 \$100.000 \$50.000	\$ 300.000	\$150.000 \$100.000 \$50.000	\$ 300.000	\$150.000 \$100.000 \$50.000	\$ 300.000
2.11	BILLAR LIBRES								
2.12	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE BILLAR LIBRES MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$120.000 \$100.000 \$50.000	\$ 270.000	\$120.000 \$100.000 \$50.000	\$ 270.000	\$120.000 \$100.000 \$50.000	\$ 270.000
2.13	BILLAR 3 BANDAS								
2.14	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE BILLAR 3 BANDAS MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$120.000 \$100.000	\$270.000	\$120.000 \$100.000	\$ 270.000	\$120.000 \$100.000	\$ 270.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 6 de 22

		TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$50.000		\$50.000		\$50.000	
2.15	ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) FEMENINO COMUNAL								
2.16	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$ 100.000 \$ 80.000 \$ 50.000	\$ 230.000	\$ 100.000 \$ 80.000 \$ 50.000	\$ 230.000	\$ 100.000 \$ 80.000 \$ 50.000	\$ 230.000
2.17	ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) MASCULINO COMUNAL								
2.18	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO 3.000 METROS (FONDO) MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$ 100.000 \$ 80.000 \$ 50.000	\$ 230.000	\$ 100.000 \$ 80.000 \$ 50.000	\$ 230.000	\$ 100.000 \$ 80.000 \$ 50.000	\$ 230.000
2.19	ATLETISMO VELOCIDAD FEMENINO COMUNAL								
2.20	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$ 100.000		\$ 100.000		\$ 100.000	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 7 de 22

	LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE VELOCIDAD FEMENINO	SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 80.000	\$ 230.000	\$ 80.000	\$ 230.000	\$ 80.000	\$ 230.000
		TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 50.000		\$ 50.000		\$ 50.000	
2.21	ATLETISMO VELOCIDAD MASCULINO COMUNAL								
2.22	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE VELOCIDAD MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$ 100.000	\$ 230.000	\$ 100.000	\$ 230.000	\$ 100.000	\$ 230.000
		SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 80.000		\$ 80.000		\$ 80.000	
		TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 50.000		\$ 50.000		\$ 50.000	
2.23	CICLOMONTAÑISMO MASCULINO								
2.24	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO MASCULINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$150.000	\$ 330.000	\$150.000	\$ 330.000	\$150.000	\$ 330.000
		SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 100.000		\$ 100.000		\$ 100.000	
		TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)		\$ 80.000		\$ 80.000		\$ 80.000	
2.25	CICLOMONTAÑISMO FEMENINO								

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Página 8 de 22

2.26	DISPOSICIÓN DE SOUVENIR BONO REDIMIBLE PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO FEMENINO	PRIMER PUESTO (BONO REDIMIBLE) SEGUNDO PUESTO (BONO REDIMIBLE) TERCER PUESTO (BONO REDIMIBLE)	GLOBAL	\$150.000 \$ 100.000 \$ 80.000	 \$ 330.000	\$150.000 \$ 100.000 \$ 80.000	 \$ 330.000	\$150.000 \$ 100.000 \$ 80.000	 \$ 330.000
2.27	INCENTIVAR A LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS JUEGOS COMUNALES CON MEDALLAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN	DISPOSICIÓN DE MEDALLAS ELABORADAS EN LATÓN DORADO INCLUYE CORDEL Y LOGOS, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DISPOSICIÓN DE MEDALLAS ELABORADAS EN LATÓN PLATA INCLUYE CORDEL Y LOGOS, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DISPOSICIÓN DE MEDALLAS ELABORADAS EN LATÓN BRONCE INCLUYE CORDEL Y LOGOS, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO	35 35 35	 \$ 15,000	 \$ 1,575,000	 \$ 15,000	 \$ 1,575,000	 \$ 15,000	 \$ 1,575,000
2.28	RECONOCIMIENTO A LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE LA CLASIFICACION GENERAL DE LOS JUEGOS COMUNALES PESCA 2026	DISPOSICIÓN DE TRES TOFEOS ASÍ: TROFEO DE CAMPEÓN, SUB CAMPEÓN Y TERCER LUGAR, ELABORADOS EN MADERA Y LATÓN DORADO, INCLUYE LOGOS Y DEMAS DESCRIPCIONES ACORDE A ESPECIFICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO	UNIDAD 3	\$ 230,000	\$ 690,000	\$ 230,000	\$ 690,000	\$ 230,000	\$ 690,000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT. 891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

Página 2 de 22

	TOTAL			\$ 59,877,500		\$ 57,097,500		\$ 58,487,500
--	--------------	--	--	---------------	--	---------------	--	---------------

Nota: las cotizaciones se encuentran en la respectiva carpeta del proceso contractual

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 30/11/2022

Perspectiva comercial frente a la demanda de otras entidades:

El Municipio de PESCA, debe contestarse la siguiente pregunta: ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?, a lo cual se halla la siguiente información:

PROCESO NO.	ENTIDAD	VALOR CONTRATO	AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LINK
MCH-ESAL-005-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHITA - BOYACÁ	\$ 272.873.750	2026	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS COMUNALES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE CHITA, COMO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL	https://acortar.link/oC4TTf
PC-MS-CONV-ESAL-008-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	\$ 57.301.700	2026	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS COMUNALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	RÉGIMEN ESPECIAL	https://acortar.link/U1P0ky
RE-014-2026	ALCALDIA DISTRICTAL DE RIOHACHA - LA GUAJIRA	\$ 605.254.840	2026	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS, COMUNALES, Y OTRAS POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.	RÉGIMEN ESPECIAL	https://acortar.link/0mlRC7
RE-011-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUBARÁ - BOYACÁ	\$ 59.728.000	2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE OLIMPIADAS COMUNALES Y JUEGOS TRADICIONALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	RÉGIMEN ESPECIAL	https://acortar.link/9xwjMg

8. DEPENDENCIA RESPONSABLE

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Original firmado

HENRY ALBERTO RAMIREZ CARDOZO
Secretario de Gobierno

Elaboro y proyecto: Camilo Adame– Asesor Externo
Aprobó: Henry Alberto Ramirez Cardozo – Secretario De Gobierno